



AYUNTAMIENTO  
DE PIÉLAGOS

### ANUNCIO

De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad de una plaza de Ingeniero de Caminos, mediante el procedimiento de concurso oposición, publicado en el BOC nº 86 de fecha 5 de mayo de 2017 2016, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades legalmente conferidas, mediante resolución nº 1091/2017 HA RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al presente proceso selectivo.

ADMITIDOS:

1	Acevedo García, Adrián
2	Aguado Pérez, José Ramón
3	Ceballos Hornero, Daniel
4	Fernández Cacho, Lourdes
5	Fernández Ibáñez, Natalia
6	Fernández Sainz, Ángela
7	González Beltrán, Ricardo
8	González Manuz, Rosa Ana
9	Gutiérrez Pereda, Inmaculada
10	Jaurena Murillo, Ana María
11	Lagunilla Escudero, M <sup>a</sup> Almudena
12	Linares Macho, M <sup>a</sup> Elena
13	López Albajara, Miriam
14	Magaña Orúe, Carmen M <sup>a</sup>
15	Martín Martín, Silvia
16	Ortiz Mantecón, Samuel
17	Portilla Gómez, José
18	Ruiz Sánchez, Carmen
19	Salomón Bustamante, Agustín
20	San Millán Ramos, Laura
21	Sañudo Oria, Tamara
22	Solano Cagigas, María
23	Tejera Cuesta. Jose Antonio
24	Vegas Expósito, Crisanta

EXCLUIDOS:

CAUSA:

1	Flores Fernández, M <sup>a</sup> Pilar	Fuera de plazo
2	Galván Coterillo, Isidoro	No acredita titulación superior
3	González Acero, Cristina	Fuera de plazo
4	López Fernández, Fernando	No acredita titulación superior
5	Lucas Bárcena, Gregorio	Fuera de plazo
6	Melón García, Elena	No acredita titulación superior

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de este proceso selectivo:

Presidente: Titular: D. Ramón Díaz Murias  
Suplente: D. Casimiro López García

Vocales: Titular: D. Martín Cobo Solana  
Suplente: Dña. María Oliva Elorza

Titular: Dña. Ana Isabel Sainz Amatriain  
Suplente: D. Francisco Gómez López

Titular: D. Sebastián Martín Álvarez  
Suplente: Dña. Alicia Paniego Gallo

Secretario: Titular: D. Alberto Vaz Tomé  
Suplente: D. Carlos Roa Berodia

TERCERO.- Se señala el día 25 de julio de 2017, a las 8:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para la constitución del Tribunal.

CUARTO.- La celebración del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 25 de julio de 2017 a las 11:00 horas en la Ludoteca Municipal, sita en Bº Sorribero Alto de Renedo de Piélagos, debiendo comparecer los opositores provistos de documento nacional de identidad.

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, con la advertencia de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o potestativamente, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto.

En Piélagos, a 18 de julio de 2017.

LA ALCALDESA.

Verónica Samperio Mazorra